

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 28 de septiembre de 2021, en Freudenberg España SA, Telas sin Tejer, Sociedad en Comandita, (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 15.01.2021.

La inspección fue recibida por , Jefe de Ingeniería y supervisor, y , Técnico de Electrónica Industrial y operador, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la , en el emplazamiento referido. -----

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En la línea , en la salida , estaba instalado un equipo radiactivo de la , que alojaba una fuente encapsulada de actividad nominal el 22.03.2012. En la placa de identificación se leía: ;
Date 03/12. -----

- Las luces que indicaban el estado de funcionamiento del cabezal funcionaban correctamente. -----

- En la línea , en la sala de carda, estaba instalado un equipo de rayos X con unas características máximas de funcionamiento en cuya placa de identificación se leía: Serel industrie, RX . En el momento de la inspección estaba parado por motivos de producción. -----

- En la línea , en sala de carda, estaba instalado un equipo de rayos X de la firma , con unas características máximas de funcionamiento de En la placa de identificación se leía: . -----

- El equipo había sido desmontado por avería y sustituido por el en mayo de 2020. -----

- Los equipos de RX, como medida de seguridad, no pueden ponerse en marcha si la línea de producción correspondiente no está en funcionamiento. Por otro lado, durante el funcionamiento de la línea se puede desactivar la emisión de RX. -----

- En la línea , en la línea después de la , estaba instalado, parado en el momento de la inspección, un equipo radiactivo :

o un instalado antes de la impregnación, con una fuente radiactiva encapsulada de actividad nominal en fecha de referencia 11.08.2015. Tenía una etiqueta en la que constaba lo siguiente:
Date 08/2015.

o un , instalado antes de la enrolladora, con una fuente radiactiva encapsulada de actividad nominal el 11.08.2015. En la placa de identificación se leía:
Date 08/2015.

- Las luces que indicaban el estado de funcionamiento del operativo funcionaban correctamente. -----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia de los equipos radiactivos, en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas. -----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad en origen de los equipos radiactivos. -----
- En caso necesario los con sus fuentes radiactivas se almacenarían en un armario provisto de almacén de residuos electrónicos segregados. -----
- El supervisor y los operadores de la instalación efectúan semestralmente la revisión completa de los equipos radiactivos desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito versión 2. Las últimas revisiones son del 15.05.2021. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- La firma realiza el mantenimiento preventivo anual y el correctivo de los equipos radiactivos de la marca Las revisiones periódicas incluyen la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones de los equipos son del 18.05.2021. Estaban disponibles los correspondientes informes. -----
- Estaba disponible un detector de radiación de la calibrado el 25.11.2020. Estaba disponible el certificado de calibración.
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector. La última verificación semestral del equipo es del 15.05.2021. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 4 licencias de operador, en vigor. -----
- Estaban disponibles 5 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 3 dosímetros de área para la zona de influencia de los cabezales con fuentes -----
- Tienen establecido un convenio para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la

instalación. -----

- El 01.09.2021 el supervisor había impartido el curso de refresco en protección radiológica a dos de los operadores de la instalación, los otros operadores estaban de baja, estaba previsto que realicen el curso tras su reincorporación. Estaba disponible el programa impartido y el registro de asistencia. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia.
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----

DESVIACIONES

La instalación dispone de un equipo de rayos X de recambio, no instalado ni en uso.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta en Barcelona.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Freudenberg España SA, Telas sin Tejer, Sociedad en Comandita para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.